



BOLETÍN TRIBUTARIO - 183/13

DECRETO 2318 DE OCTUBRE 22 DE 2013 - AUTORRETENCIÓN RENDIMIENTOS FINANCIEROS

Adjuntamos [Decreto 2318 de octubre 22 de 2013](#), mediante el cual se modifican los artículos 25, 26 y 27 del Decreto 700 de 1997, en lo relacionado con los siguientes aspectos:

- Base de autorretención sobre intereses vencidos.
- Ajustes de autorretenciones en las enajenaciones de títulos con rendimientos vencidos.
- Pago de rendimientos financieros vencidos a no autorretenedores

Se derogan los artículos 30, 31 y 32 del Decreto 700 de 1997 referentes a:

- Enajenaciones sucesivas entre no autorretenedores de títulos con pago de rendimientos vencidos.
- Adquisición de títulos con rendimientos vencidos de no autorretenedores.
- Retenciones trasladadas en el precio de enajenación de títulos con pago de rendimientos vencidos.

SÍGUENOS EN [TWITTER](#)

VVO

23 de octubre de 2013